

ACTA N.º 20 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas del día veinte de mayo de dos mil veintidós, se reunió la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista y del Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Economía con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Comparecencia del Presidente del Consejo de Administración de OPE Cantabria, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la convocatoria y resolución del puesto de Director Gerente de la Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno de Cantabria, S.L. (OPE Cantabria), presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 326, de 20.04.2022). [10L/7820-0027]
2. Comparecencia del Presidente del Consejo de Administración de OPE Cantabria, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la demanda interpuesta por la Directora General de Fondos Europeos a OPE Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 326, de 20.04.2022). [10L/7820-0028]

Asimismo, a propuesta de la Presidencia previa consulta con el Grupo autor de la iniciativa y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del Reglamento, SE ACUERDA la acumulación de ambos puntos del orden del día a efectos del debate, así como la adaptación de los tiempos de debate previstos por el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de 6 de mayo de 2022 para el desarrollo del mismo mediante un turno inicial del compareciente por un tiempo máximo de treinta minutos, seguido de un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de quince minutos, otro turno final del compareciente por un máximo de treinta

20.2

minutos y un último turno de los Grupos Parlamentarios por un máximo de diez minutos.

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 26 de mayo de 2022 (jueves), a las 12:30 horas.

Se levanta la sesión a las once horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Excmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,